

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "ECU-ITALCOL S.A."**

En la ciudad de Manta, el 29 de marzo del 2018 se reúnen los accionistas de la compañía "ECU-ITALCOL S.A." en sus oficinas ubicadas en la Avenida 113, quienes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	%
AGROAVICOLA SAN MARINO S.A.	US\$50.000,00	US\$50.000,00	50.000	50%
LABORATORIOS AUROFARMA S.A.S.	US\$50.000,00	US\$50.000,00	50.000	50%
TOTALES	US\$100.000,00	US\$100.000,00	100.000	100%

AGROAVICOLA SAN MARINO S.A. comparece debidamente representada por su Presidente, señor Germán Alberto Galvis Páez. LABORATORIOS AUROFARMA S.A.S. comparece debidamente representada por su Gerente, señor Felipe Pardo Miller.

Constatado el quórum Reglamentario en base al Libro de Acciones y Accionistas y conforme el Artículo 234 de la Ley de Compañías; y, Artículo Siete del Estatuto Social. A las 10:00 horas se instala la reunión; actúa como Presidente el señor Alberto Carbone Rodríguez; y, como Secretario el Gerente General, señor Juan Fernando Uribe Saldarriaga. El Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de "ECU-ITALCOL S.A.", y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre el estado de situación de la empresa; y,
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Empresa y fijación de su remuneración.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Siete del Estatuto Social. El comisario fue especial e individualmente convocado.

Los accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de Administradores y Comisario estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

Toma la palabra el señor Germán Alberto Galvis Páez, quien pone a consideración de la Junta el informe del señor Juan Fernando Uribe Saldarriaga, Gerente General de la compañía. Propone se apruebe el informe del Gerente General. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

AGROAVICOLA SAN MARINO S.A.
LABORATORIOS AUROFARMA S.A.S.

A favor de la moción.
A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 100.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Gerente General.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2017.

Hace uso de la palabra el señor Felipe Pardo Miller quien pone en conocimiento de los accionistas el informe presentado por el economista Gustavo Ricardo Montenegro Zaldumbide, Comisario de la Compañía, en el que expresa que la compañía ha observado y cumplido las normas legales, reglamentarias y estatutarias, propias a su naturaleza jurídica y las que rigen su actividad económica. Propone se apruebe el informe del Comisario. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 100.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Comisario.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2017.

El Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 99.886.93; Pasivos Totales de US\$ 0.00; y, un total de Pasivo y Patrimonio de US\$ 99.886.93. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2017 la empresa tiene una pérdida de US\$ 113.07

Toma la palabra el señor Alberto Carbone Rodriguez quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2017. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

AGROAVICOLA SAN MARINO S.A.	A favor de la moción.
LABORATORIOS AUROFARMA S.A.S.	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 100.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el quinto punto del orden del día.

4.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la compañía.

Se concede la palabra al señor Germán Alberto Galvis Páez, quien sugiere a la Junta que la pérdida sea asumida por los accionistas. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

AGROAVICOLA SAN MARINO S.A.	A favor de la moción.
LABORATORIOS AUROFARMA S.A.S.	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 100.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban la moción planteada.

El Presidente ordena se trate el sexto punto del orden del día.

5.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Empresa y fijación de su remuneración.

Toma la palabra el señor Felipe Pardo Miller y mociona se designe como Comisario Principal de la compañía al economista Gustavo Ricardo Montenegro Zaldumbide. Nombramiento que conforme la Ley estará vigente por un año, se delega al Presidente para la fijación de una remuneración acorde a su función. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

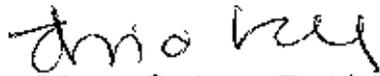
AGROAVICOLA SAN MARINO S.A.	A favor de la moción.
LABORATORIOS AUROFARMA S.A.S.	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 100.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban la moción planteada.

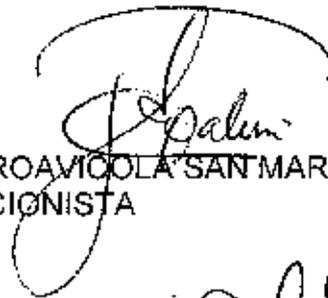
A las 11:00 horas y agotado el temario, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta y nombramientos.

A las 11:30 horas se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los accionistas, quienes por unanimidad los aprueban sin reparos..

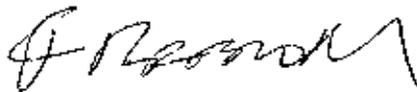
Para constancia suscriben la presente Acta el Presidente y Secretario de la Junta y los accionistas asistentes.



Sr. Alberto Carbone Rodriguez
PRESIDENTE



AGROAVICOLA SAN MARINO S.A.
ACCIONISTA



LABORATORIOS AUROFARMA S.A.S.
ACCIONISTA



Sr. Juan Fernando Uribe Saldarriaga
GERENTE GENERAL-SECRETARIO